



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE FACATATIVA  
CERTIFICADO DE TRADICION  
MATRICULA INMOBILIARIA

46

Certificado generado con el Pin No: 1606242148977743

Nro Matricula: 156-129637

Pagina 1

Impreso el 24 de Junio de 2016 a las 04:24:59 PM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE  
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

CIRCULO REGISTRAL: 156 - FACATATIVA DEPTD: CUNDINAMARCA MUNICIPIO: VILLETA VEREDA: VILLETA

FECHA APERTURA: 12-02-2014 RADICACION: 2014-1236 CON: ESCRITURA DE: 10-02-2014

CODIGO CATASTRAL: 258750101000004000190000000000 COD CATASTRAL ANT: SIN INFORMACION

ESTADO DEL FOLIO: **ACTIVO**

DESCRIPCION: CABIDA Y LINDEROS

ESTE AREA RESTANTE CON AREA DE 35.859,57 MTS2 CUYOS LINDEROS Y DEMAS ESPECIFICACIONES OBRAN EN ESCRITURA NRO.76 DE FECHA 10-02-2014 EN NOTARIA UNICA DE VILLETA (ARTICULO 8 PARAGRAFO 1 DE LA LEY 1579 DE 2012) Y DETERMINADOS ASI: ### OCCIDENTE: DEL MOJON (B) AL MOJON (3); EN DISTANCIA DE NOVENTA Y OCHO METROS CON SESENTA CENTIMETROS (98.60 MTS), COLINDANCIA CON VIA DEL BARRIO BUENOS AIRES, NORTE: DEL MOJON (3) AL MOJON (4); EN DISTANCIA DE CIENTO CINCUENTA METROS CON OCHENTA CENTIMETROS (150.80 MTS), COLINDANCIA CON VIA DE ACCESO AL BARRIO ARENAL DEL RIO ORIENTE; CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS: LA PRIMERA DEL MOJON (4) AL MOJON (5), EN DISTANCIA DE CINENTA NOVENTA METROS CON VEINTICUATRO CENTIMETROS (190.24 MTS) LINDA CON LA ZONA DE LOS FERROCARRILES NACIONALES Y LA SEGUNDA DEL MOJON (5) AL MOJON (6); EN DISTANCIA DE DIECISIETE METROS CON CINCUENTA Y CINCO CENTIMETROS (172.55 MTS) COLINDA CON ZONA DE LOS FERROCARRILES NACIONALES, SUR OCCIDENTE: DEL MOJON (6) AL MOJON (7) EN DISTANCIA DE CIENTO SESENTA Y CUATRO METROS CON OCHENTA Y CINCO CENTIMETROS (164.85 MTS) EN COLINDANCIA CON LOTE (2) DE ESTA DIVISION PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE VILLETA, OCCIDENTE: CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS: LA PRIMERA DEL MOJON (E) AL MOJON (D) EN DISTANCIA DE CUARENTA Y SEIS METROS CON NOVENTA CENTIMETROS (46.90 MTS) EN COLINDANCIA CON LOTE (1) LA SEGUNDA DEL MOJON (D) AL MOJON (C) EN DISTANCIA DE CINCUENTA Y SIETE METROS CON NOVENTA Y CINCO CENTIMETROS (57.95 MTS) EN COLINDANCIA CON LOTE (1) LA TERCERA DEL MOJON (C) AL MOJON (B) PUNTO DE PARTIDA, EN DISTANCIA DE OCHENTA Y UN METRO CON DIECISIETE CENTIMETROS (81.17 MTS) LINDA CON LOTE (1) Y ENCIERRA.####

COMPLEMENTACION:

EL MUNICIPIO DE VILLETA ADQUIRIÓ EL PREDIO EN MAYOR EXTENSION POR COMPRA A CALDERON PEREZ Y CIA LTDA SEGUN ESC# 0490 DE 11-06-2011 NOTARIA UNICA DE VILLETA.=== LA SOCIEDAD CALDERON PEREZ Y CIA LTOA, ADQUIRIÓ EN MAYOR EXTENSION POR COMPRA A CALDERON PEREZ HELENA MAXIMA, SEGUN ESCRITURA #2168 DE 30-06-1971 NOTARIA 14 DE BOGOTA.####

DIRECCION DEL INMUEBLE

Tipo Predio: URBANO

1) LOTE AREA RESTANTE

MATRICULA ABIERTA CON BASE EN LA(S) SIGUIENTE(S) (En caso de Integración y otros)

156 - 122597

Radicación: Nro 001 Fecha: 10-02-2014 Radicación: 2014-1236

Doc: ESCRITURA 76 del 08-02-2014 NOTARIA UNICA de VILLETA

VALDR ACTO: \$

ESPECIFICACION: OTRO: 091B DIVISION MATERIAL

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio Incompleto)

A: MUNICIPIO DE VILLETA

X 8999993122

NRO TOTAL DE ANOTACIONES: \*1\*

SALVEDADES: (información Anterior o Corregida)

\*\*\*  
\*\*\*



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE FACATATIVA  
CERTIFICADO DE TRADICION  
MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 1606242148977743

Nro Matrícula: 156-129637

Página 2

Impreso el 24 de Junio de 2016 a las 04:24:59 PM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE  
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

=====

FIN DE ESTE DOCUMENTO

El interesado debe comunicar al registrador cualquier falla o error en el registro de los documentos

USUARIO: Reallech

TURNO: 2016-36440

FECHA: 24-06-2016

EXPEDIDO EN: BOGOTA

*CMR*  
El Registrador: CARLOS MARÍO RESTREPO RESTREPO

SUPERINTENDENCIA  
DE NOTARIADO

REGISTRO  
La guarda de la fe pública